

EDITORIAL

POLOS Y SERVICIOS.

Toma este título, el editorial de *El Comercio* del martes último, para hacer más comprensible a la generalidad de sus lectores, el concepto, *Prestación personal*, de que en esas tareas se ocupa extensamente, tanto bajo el punto de vista histórico, aquí y en la Península, cuanto en su objetivo económico, no menos que en la forma de su práctica aplicación; y estimando nosotros de toda oportunidad las reflexiones que hace y las consideraciones que presenta en esa, que bien puede llamarse analítica y concreta disertación del asunto ya referido, vamos, a nuestra vez, a terciar en el debate, aun cuando ya por diversos trabajos anteriores, acerca del mismo tema, tengamos dado a conocer el criterio que él nos inspira y las reformas que en él fuera conveniente introducir.

Desde luego debemos hacer constar, que nada absolutamente nos separa de nuestro compañero, en cuanto a la manera de apreciar y establecer todos los factores de la interesante cuestión aludida, que examina, y en la que estamos por tanto enteramente conformes: esto quizás pueda estimarse de algún valimiento en las soluciones que se apetecen y a que se aspira.

Es efectivamente cierto, como indica dicho colega que el servicio personal ó de polos, es en estas Islas, el medio municipal *supletorio* a los arbitrios, para cubrir el servicio público y ejecutar las obras de bien comunal, de la misma manera que estuvo establecido en igual concepto en muchas, sino en todas las naciones, incluso en nuestra España, cuando carecieron las municipalidades de los pueblos, de recursos para atender a los servicios del *común*, y aún hoy subsiste la obligación de concurrir los vecinos allí en donde es indispensable por carencia de elementos, con carros, carretas, animales de carga, y tiro ó arrastre, y herramientas apropiadas para los trabajos á que se contraiga la *prestación personal*.

Ya recaiga ésta sobre los individuos materialmente, bien sea una carga onerosa impuesta á los mismos por medio de una contribución directa, ora se emplee la forma indirecta por medio de uno ó más arbitrios, no es ni puede ser otro el carácter de semejante imposición, que el de un recurso municipal, propio y exclusivo, á cubrir las atenciones y servicios de ese concepto ó razón administrativa; y así como en la *prestación personal*, no es obligado al servicio ningún vecino fuera del radio jurisdiccional en que reside, así tampoco los recursos metálicos que para esa atención sean propiedad de un pueblo, deben aplicarse á otro, ni á atenciones estrañas de ninguna especie, y si apremiantes urgencias reclaman que un pueblo preste en ese particular, auxilio á otro, tan solo cabe hacerlo en concepto de un préstamo ó anticipación reintegrable.

Con razón se lamenta el colega, no se haya seguido aquí con todo rigor, ese principio de unidad, ó de *cada uno lo suyo*, en la recta Administra-

ción de las rentas locales, así por lo que hace á las de carácter provincial, como en las municipales, estimando que eso, además de ser en todos sentidos procedente y arreglado á justicia y equidad, es también de un interés grandísimo para el mayor desarrollo de la riqueza pública, el bienestar de las poblaciones, y la mejor y más expedita, acción administrativa.

Al aspirarse en las últimas reformas económicas aquí planteadas, desde el ejercicio del presupuesto de 1884-85, (1.º de julio de 1884 á 30 de junio de 1885) á la unificación del impuesto, haciendo desaparecer con ello, (en nuestro concepto con el mejor sentido político práctico, no menos también, que positivo) el deslinde de razas y privilegios que informaban y tenían establecido las antiguas leyes tributarias que estaban vigentes, se quiso del propio modo, realizar el nobilísimo propósito de hacer innecesaria la *prestación personal*, preparándose esa interesante y sentida reforma, con los ya conocidos Reales decretos de 12 de julio de 1883, referente el uno, á la reducción á quince días, en la obligación forzosa de concurrir personalmente á dicha *prestación*, y el otro relativo al establecimiento del impuesto provincial de pfs. 1.50 sobre todos los individuos varones domiciliados en las Islas, desde la edad de 18 á 60 años sin distinción de raza ni nacionalidad, siendo para nosotros indudable, como lo es para *El Comercio*, que en tal sentido es indispensable secundar esa reforma, para que cuanto antes pueda llegarse á la mejora propuesta, y que los pueblos, no obstante, cuenten con suficientes y propios recursos para sufragar todos los servicios municipales que les estén afectos, así como realizar las mejoras que reclame el bienestar y fomento de los intereses comunales.

Continuaremos la presente tarea en otro número.

EXTERIOR

ORIGEN DE LOS TERREMOTOS.

Aguardábamos con impaciencia el informe oficial sobre los terremotos de Andalucía, para ver si nos manifestaba el motivo de esta clase de cataclismos; pero, lo decimos francamente, el informe publicado, á pesar de sus 37 columnas y de aceptar la teoría propalada por el Dr. Rossi, nos ha dejado sin saber á qué atenernos... es decir, que no vemos en tan extenso como laberíntico trabajo el origen de los temblores de tierra.

Y concierta el no haber encontrado nada que nos ilumine en dicho trabajo científico, porque la ciencia oficial... que pueda hoy salir del Ministerio de Fomento, tiene naturalmente que hallarse á la altura de los *distintos antitélicos* de un Gobierno que con ellos nos marca la nada en su criterio... y por consecuencia el caos precursor del más profundo abismo.

Y no se dirá que el asunto es baladí para que el Gobierno lo mire, como todo lo que atañe á los ramos del saber, con el mayor indiferentismo; porque hasta los japoneses, positivistas por excelencia, han demostrado que su estudio es de grande importancia al crear cátedras para indagar las causas de estos fenómenos dotadas con *imperial munificencia*, desempeñadas por astrónomos más bien que por ingenieros, en vista de que el primordial origen de ellos es sideral.

Pues bien, en medio de una situación que

nos abisma, sin otra emulación que el *modus vivendi* que estamos viendo en las altas regiones gubernamentales, se nos permitirá exponer los resultados de nuestros estudios sobre el origen de los terremotos, siquiera sea para desviar por un momento la pesadumbre que nos causa una situación como no ha tenido igual en países civilizados.

La causa primordial de los temblores de tierra se halla en el espacio, cual hemos apuntado; procede de nuestro sistema planetario, que constantemente influye sobre nuestro globo, sin que hayamos todavía parado mientes en ella, en la *importantísima* influencia sideral, puesto que no hay en toda España ni siquiera una cátedra de Uranografía.

Este gran poder, esta interesante influencia, que de infinitas maneras se presenta, y la que ya se estudia con el detenimiento que reclama hasta en las islas de Sandwich, que hace noventa años eran salvajes, viene existiendo, como es natural, desde el comienzo de nuestro planeta, y, por lo tanto de este principio cosmogónico tenemos que partir para llegar al final de nuestras observaciones, ó lo que es igual, al origen de los terremotos.

Nuestro globo, habiendo pasado de nebuloso á líquido, fué depositando en su centro, en virtud de la gravedad ó fuerza centripeta, inmensidad de sedimentos que se solidificarían más ó menos fuertemente atendidas las leyes de la superposición.

En este estado, el planeta principió á acumular el calor que le enviaba el astro solar por medio de sus rayos luminosos, con la fuerza de atracción que tienen en tales casos los cuerpos esféricos y transparentes. Este calor produjo lo que es consiguiente, la dilatación de los cuerpos sólidos que tocaba, de la que resultaron las mesetas, los valles, las montañas, en una palabra, las partes habitables de la Tierra.

Que el calor central quedó con más ó menos intensidad, nos lo demuestran los 700 volcanes que hay actualmente en ignición. Ahora bien, normalizado el planeta con las 700 bocas, que podemos llamar otras tantas válvulas de seguridad, la atmósfera vino á ser como el complemento de la grandísima obra, circundando á la Tierra con su presión á manera de inmenso aro aplicado á colosal y esférico tonel.

Con la incalculable fuerza de la presión atmosférica, la cáscara del globo quedó asegurada de toda fuerza expansiva ó centrifuga, producida por el constante fuego central, fuego que tiene su natural desahogo por las setecientas válvulas indicadas, y el que diariamente se halla alimentado por las nueve décimas partes del globo, que sin cesar atraen con gran fuerza los rayos del sol, por seguir siendo *esféricas y transparentes*.

Con estas seguridades la tierra que habitamos sólo experimenta detrimento en algún punto de ella, cual hemos visto en Andalucía, cuando la abrazadera que la circunda flojea en alguna parte de la misma. Es decir, que las conmociones terrestres acontecen allí donde la pesantez de la atmósfera sale de su equilibrio.

Esta es una de las *primordiales* causas de los terremotos, causa procedente de la no estudiada influencia sideral que hemos indicado más arriba.

Mas permitáenos ahora entrar en otro género de consideraciones, para hacer más patente toda la verdad que pueda tener el resultado de nuestros estudios.

Dejamos ya sentadas las funciones que ejerce en nuestro planeta la gran abrazadera que lo circunda. Pues bien, esto sentado, debemos decir que la atmósfera ó muro de aire contencioso, cuyo espesor será de unas cinco leguas, se debilita, ó se rompe, cuando entraña elevadas presiones; las que proceden en primer término de exceso de irradiación.

Estas desmedidas presiones, con la baja temperatura que proporcionan, contraen al exterior la parte de la cáscara del planeta

sobre que gravitan; y con esta contracción hay, como es consiguiente, disminución de volúmen, que se efectúa con incalculable rozamiento de moléculas, y del que resulta, atendidas las causas que producen la electricidad, cantidades inmensas de este fluido imponderable.

Así, quebrantada una parte cualquiera de la corteza del esférico que habitamos, es decir, trastornada, grietada, etc., los gases, las lavas y cuanto produce el fuego central del mismo, cuyos productos *expansivos* deben ser inmensos así en cantidad como en calidad, atendidas las 2.970 leguas de diámetro de la materia incandescente, acuden allí como llamados imperiosamente por puerta de facilísima salida; produciendo á su vez, en la parte fría de la corteza terrestre un rozamiento de moléculas por dilatación que proporciona mayor cantidad eléctrica que la producida por la baja temperatura, atendida la *velocidad* del calorífico por los cuerpos fríos, con relación á la *marcha* del frío por los calientes en las 15 leguas de espesor que tiene la indicada corteza.

De estos dos inmensos elementos se forman colosales pilas eléctricas, cuya tensión es inconmensurable, de donde irradian corrientes de este fluido, según la conductibilidad del terreno para producir los terremotos.

Este es, según nuestras observaciones, el origen inmediato de los temblores de tierra; la elevada presión obediendo á influencia sideral y produciendo focos eléctricos cual hemos indicado, y cuyas corrientes suelen sentirse á miles de leguas del punto de partida.

Cuanto dejamos expuesto nos ha sugerido el estudio que hemos hecho de los tristes y célebres terremotos de la Calabria, Filipinas, Murcia, Guatemala, Portugal, Java y Andalucía, es decir, que en todos nuestros trabajos respecto á estas catástrofes hemos hallado la misma concurrencia de circunstancias, con la única variante de que, á mas baja temperatura, ó elevada presión, mayores desastres.

Conviene agregar que estos grandes focos eléctricos se forman con más preferencia entre trópicos ó cerca de ellos, y casi siempre en las costas y en sus cercanías, penínsulas é islas. Lo primero obedece á que la irradiación se hace muy sensible donde impera la sequedad; y lo segundo á las elevadas presiones, que con su influencia *suspensoria* quitan peso á las aguas, las que á su vez dejan como al descubierto las tierras que bañan.

Terminaremos diciendo que hasta ahora no hay más instrumento para precaver estas catástrofes que el sismógrafo, inventado por el eminente P. Jesuita Sechy; pero debemos decir que en cada animal se tiene un sismógrafo exactísimo que marca con antelación.

Cuando el memorable terremoto de la Calabria, se agitaron de tal manera los animales, particularmente los gatos días antes del horrible temblor, que las gentes creyeron que se habían vuelto locos. Casi lo mismo ha sucedido con todos estos seres, donde quiera que ha tenido lugar un trastorno como los que nos ocupan.

Baste decir que hasta el pacífico quetsal, pájaro que pasa su vida contemplando su hermosa cola (1) en Quetsaltenango (Guatemala), donde solamente se cria, se alborota, de tal manera cuando va á tener lugar trastorno terrestre en algún punto del Centro-América, que se lastima á veces hasta matarse.

Este sismógrafo americano, por ser especializado, se halla en el escudo de armas de la República indicada.

JOSÉ MARÍA DOMENECH.

(1) Se entristece y muere cuando la cola se le astropea.

CORRERÍAS CONTRA LA BANDERA ESPAÑOLA.

Elobey Grande 10 de abril de 1885.
Sres. D. Francisco Coello y D. Joaquín Costa.

Muy señores míos y amigos: Voy á darles cuenta de un suceso gravísimo que acaba de ocurrir en este país, y Vds. discurrirán, en vista de él, la manera de conjurar los desastres que amenazan al porvenir colonial de España.

El día 23 del mes pasado se presentó, á las cinco de la tarde, entre los dos Elobeyes el vapor de la marina francesa *Basilic*, llevando á remolque una lancha, también de vapor, y sin detenerse en esta bahía se internó en nuestro río Muni. La lancha cañonera que había quedado aquí al mando del oficial señor Espinosa, al girar su visita de ordenanza el nuevo gobernador, señor Montes de Oca, á bordo de la goleta *Ligera*, se hallaba en aquel instante varada y á medio pintar. Aprovechando la marea de la noche, fué puesta á flote, y el día 24, á las nueve de la mañana, salimos de aquí el señor Espinosa y yo en seguimiento del buque francés.

Lo encontramos anclado dentro del río en Punta Botika (legua y media de la desembocadura) y ondeando en tierra la bandera francesa. El señor Espinosa pasó á bordo del *Basilic* para pedir una explicación, y el comandante francés contestó que tenía entendido que aquel país pertenecía á Francia. Inmediatamente saltó á tierra para saber del régulo Gaandu; súbito de España desde hace muchísimo tiempo, lo que habían hecho los franceses antes de nuestro arribo: me dijo que, contra su voluntad y sin pedirle papeles españoles (acta de anexión y nombramiento de gobernador político con sueldo), habían enarbolado la bandera tricolor, regalándole á él rom y tabaco. Oído esto, le hice sacar la bandera española que tenía guardada, y la enarbolé en el pueblo, á la vista del *Basilic*, y encomendé á Gaandu que la mantuviese así hasta nuestro regreso.

Adelantándonos al buque francés nos internamos por el río Noya, afluyente caudaloso del Muni, y que, como Vds. saben, pertenece también á la Sociedad de Africanistas; hicimos noche en el pueblo de Masai, y habiendo reunido allí buen número de jefes, les comunicamos las intenciones de los franceses. Igual prevención hicimos á la mañana siguiente en la numerosa población de Kangañe, á cuyo jefe ordenamos que no arriase el pabellón español en una semana. Al medio día fundamos frente al pueblo de Kororo; cuatro horas después llegó el *Basilic* y ancló poco más abajo, frente á otro pueblo que lleva así mismo el nombre de Kororo. Advertí que no ondeaba ya en éste la bandera española como pocos instantes antes de la llegada del vapor francés, y embarcándome en un cayuco me dirigí al pueblo. A la vista también de la gente del *Basilic* mandé al jefe indígena de Kororo que inmediatamente volviere á izar nuestro pabellón y contestó que lo había retirado porque pasaba en aquellos momentos un tornado y temía que se le echase á perder la tela.

Mientras esto sucedía, mi compañero señor Espinosa recibía una carta del tenor siguiente: «A bord du *Basilic*, au mouillage d'Ekododo, le 25 Mars 1885.—Mr. le capitaine.—J'ai l'honneur de vous informer officiellement que j'ai ordre de considérer plusieurs villages de la rivière Temboni comme français, et entre autres, le village d'Ekododo, devant lequel le *Basilic* est mouillé. Les traités faits dans ce village ont été ratifiés par le gouvernement de la république française. Je proteste, donc contre le fait dont je viens d'être témoin, d'avoir fait arborer sur ce village le pavillon espagnol á mon arrivée au mouillage. Je vous informe que si dans une demi-heure, ce pavillon n'est pas arriéré, je partirai pour le Gabón á fin d'y recevoir des nouveaux ordres.—Agréez, monsieur le capitaine, etc.—Le lieutenant de vaisseau, capitaine du *Basilic*, V. Rogey.»

la vida vagabunda y aventurera que llevaba hacia ya algunos meses.

Casi por milagro había logrado salvarse de las garras de sus perseguidores; pero podía estar seguro que, si se dejaba prender de nuevo, tomarían todas las medidas imaginables para que no pudiera evadirse. No le quedaba, por lo tanto, más que un solo recurso: acogerse al castillo que habitaba su primo el conde de Rahon, y á fuerza de embustes, de hipocresía y de astucia persuadirle de que, á pesar de todas las apariencias, no era culpable de ninguno de los crímenes de que le acusaban.

El conde de Rahon, lugarteniente general de los ejércitos del rey, y el propietario más rico de la Auvernia, era ya poderosísimo. Si el marqués conseguía ponerse bajo su protección, nada tenía ya que temer, pues, una vez guarecido en las posesiones del conde, podía burlarse impunemente del lugarteniente civil y de todas las brigadas de policía. Además, si lograba convencerle de su inocencia, solicitaria del rey el perdón para su primo, siendo tal el crédito de que gozaba en la corte, que no era dudoso que lo obtendría.

Por consiguiente, la cuestión decisiva para el marqués de Saint-Maixent era llegar sin tropiezo al castillo de Rahon. Pero ¿á qué distancia se hallaba? ¿Cómo haría para salvar esa distancia?

XIV.

Para encontrar la solución de ese problema era preciso interrogar á alguien, y, aunque el marqués quería evitar que se fijasen en él, fué forzoso hacerlo.

No lejos del sitio en que se hallaba, distinguió una alquería de buena apariencia, hacia la cual encaminó los pasos de su caballo, próximo á la alquería había un grupo de árboles tras el cual se ocultó Saint-Maixent para poder observar sin ser visto.

Al cabo de algunos momentos vió salir de la casa á un aldeano que llevaba en la mano una gran escudilla de sopas y que se sentó en un poyo junto, á la puerta, para tomar su desayuno.

El marqués salió de su escondite y se acercó al campesino.

Alzó los ojos éste, le miró y demostró hallarse poseído de una sorpresa y un miedo inexplicables. Ya se disponía á echar

—Esto no debe inquietaros, buen amigo. No estoy herido, ó por lo menos mi herida debe ser ligera, porque casi no me incomoda; pero he tenido esta noche la suerte de escapar sano y salvo de un espantoso peligro.

El labriego no se atrevió á preguntar; pero pintóse en su semblante una expresión de viva curiosidad y abrió los ojos desmesuradamente.

—Figuraos—prosiguió el marqués—que, sin la visible protección del cielo, habría dejado de existir á estas horas.

Los ojos del campesino seguían interrogando, el marqués, que deseaba dar explicaciones ineludibles para no parecer en alto grado sospechoso, prosiguió:

—Caminaba de noche, para evitar el calor del día: lleno de confianza en la buena fama del país, solté las bridas sobre el cuello de mi cabalgadura y la dejé marchar al paso á través de un bosque; de pronto saltaron sobre mí unos bandidos y me tiraron del caballo, para robarme y asesinarme después sin duda. Afortunadamente, tenía á mi alcance las pistolas: hice fuego; uno de los asesinos cayó mortalmente herido, y como estábamos fuertemente agarrados los dos, me salpicó de sangre. En aquel momento sólo pensé en salvar la vida; monté de nuevo á caballo, y partí. Con la prisa y la oscuridad he perdido el camino, y por eso os he preguntado dónde me hallaba.

Este relato no ofrecía nada inverosímil; el rústico oyente del marqués pareció quedar convencido y satisfecho.

ducirlo á San Judas, donde se le enterrará en lugar sagrado, como corresponde. Mañana á las ocho de la noche nos reuniremos todos en la aldea de Mauriac: ese es nuestro punto de cita.

Una hora después, el preboste, llevando del diestro el caballo cargado con el cadáver, entró lentamente y con la cabeza inclinada sobre el pecho en el patio del mesón de *Las Armas de Francia*.

Todos estaban levantados, aguardando noticias. Al ver el muerto, que creyó al pronto era el marqués, Julia se estremeció de terror; pero tardó poco en conocer la verdad. Cuando supo que el fugitivo estaba sano y salvo, sintió una gran alegría.

La joven no participaba en manera alguna de la indignación general; á su juicio, no eran crímenes ni la huida del preso ni la muerte del soldado.

—¡Ha querido salvarse y ha conquistado su libertad!—se decía.—Le han atacado y se ha defendido. Nada más justo. ¿Quién en su lugar no hubiera hecho lo mismo?... Me ha prometido volver... ¿Se acordará de su promesa?... ¿Le verá algún día?... ¡Ah! que vuelva ó que no, conozco que no le olvidaré jamás.

Fácilmente se comprenderá lo que experimentó la pobre niña al oír al preboste dar la orden de que fuesen á despertar al sacristan para que tocase á rebato y diese la alarma á toda la provincia.

—¡Ah!—exclamaba el preboste, cuya exasperación subía de punto,—por más que haga, no se nos escapará. Maese Guillermo, necesito un buen caballo, el mejor ca-

BUQUES

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas,

El vapor-correo REINA MERCEDES.
SU CAPITAN DON J. M. SAN PEDRO.
Saldrá el 1.º de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 29.
Admiten carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administración, Carballo, 2.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emyu el jueves 30 del actual, a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase a *Poco, Habbell y Comp.,* Agentes.

VAPOR CORREO GRAVINA.
Saldrá para Cullon, Cuyo, Puerto Princess, Babac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 29 del corriente.
Admite carga y pasaje
0 *Larrinaga y Echeita.*

PARA ILOILO.
El vapor *Buluan* será despachado para dicho punto, de madrugada.
Para carga y pasaje, acúdase a *Maceda y Comp.*

VAPOR CASTELLANO.
Saldrá para Dagupan, el martes 28 del corriente, a las doce de la mañana.
Admite carga y pasaje
0 *Larrinaga y Echeita.*

VAPOR CAMIGUIN.
Será despachado en breve para Dagupan.
Para carga y pasaje acúdase a *Smith, Bell y Comp.*

VAPOR BATANGAS.
Saldrá para Dagupan, el sábado 25 del actual, a las diez de la mañana.
Admite carga y pasaje,
2 *F. L. Rozas,* Consignatario.

AVISOS

Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor *PELHO* de 4500 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 23 de julio y de Singapore el 30 de julio.
Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 22 de julio en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila a Marsella.
Expide cartas de crédito para traer pasaje de España a estas Islas: acúdase a *M. Henry,* Muelle del Rey, núm. 1. ;0

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.
24—Pasaje de Nuragay—24.
NOTABLE ALMONEDA.

¡Magnífica ocasión! para conseguir objetos de la India, Japon y China de sumo gusto y caprichosas formas, propios para regalos a la madre Patria.

Con motivo de trasladarse el antiguo establecimiento de los señores Tarachand, Tawardas y compañía, a la nueva casa de la Escolta, núm. 8 y autorizado por los mismos, venderé sin reserva un magnífico y variado surtido en sedes y varios artículos de marfil, carey, sándalo, nácar, bronce, porcelanas de Nagasaki, marqués antiguo y moderno y porción de objetos difíciles de enumerar.

La almoneda tendrá lugar en los días 23, 24, 27 y 28 del corriente desde las ocho de la noche en adelante, en el establecimiento de dichos señores, Escolta, n.º 14.
1 *José Gutiérrez.*

A. TRELLES
MÉDICO DE LA ARMADA.
2 General Solano, 89.

CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPLEOS de **D. Vicente Sainz.**
Plaza de Binondo, núm. 11.
El martes próximo 28 del corriente desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.
Vicente Sainz.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.
Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido.
4 *F. Calero.*

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva la lancha nombrada *Flecha* que carga 1200 picos de azúcar. La almoneda tendrá lugar el martes 28 del actual a las diez de su mañana en el muelle de San Gabriel frente a la casa de los Sres. Ker y Comp., en donde puede verse la expresada lancha.
Genato y C.º

AVISO.

Encargado con poderes suficientes del cobro de los créditos del almacén la «India Inglesa» establecida en esta plaza de los señores Tarachand Tawardas del comercio de esta plaza, suplico a los señores a quienes afecte este anuncio, que desde esta fecha hasta mediados del mes de agosto próximo se sirvan acudir a dicho establecimiento a hacer efectivo el importe de lo que respectivamente adeuden debiendo tener en cuenta que no séndome posible ninguna estralimitación de las instrucciones que me tienen dadas, me sería harto sensible tenerlas que llevar a cabo, llamándoles por sus nombres en los periódicos de la capital ó ya por medio de gestiones judiciales.

Manila 17 de julio de 1885.
2 *Antonio Miranda.*

Los vapores *Bauan* y *Batangas*, en sus viajes bi-semanales, harán escalas en Balayan a su regreso a este puerto.
3

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
La almoneda de muebles, cartuajes, calesa etc. que no tuvo efecto en la noche del miércoles 22 por causa del mal tiempo, se efectuará el martes 28 del presente a las siete y media de su noche, en los altos de nuestro Establecimiento, si el tiempo no lo impide.
3 *Genato y Comp.*

De la casa n.º 4,
calle Centeno del arrabal de Santa Cruz, se ha escapado un loro del Brasil, color verde esmeralda con algunas plumas encarnadas en la extremidad de ambas alas, por lo que se publica su presentación en dicha casa contigua a la del chico Joaquin Ten-Angco, en donde se gratificará convenientemente al que lo presente.
1

HOTEL-RESTAURANT-GASSIN.
Carriedo, 7.
Servicios a la carta. Abonos. Habitaciones espaciosas. Baño.
8

Se necesitan GUARNICIONES DE EUROPA en buen estado de uso para calesa.
Calle Nueva, 61. 3

El Dr. Candelas,
se ha trasladado al núm. 34, en la misma calzada de San Sebastián.
0

ALQUILERES

LOCAL PARA OFICINAS DE COMERCIO.
Se alquilan los altos de la casa, Anulog 19, exterior; darán razon en la misma. 5

Se alquila
Un camarín de hierro, en el Murrallón del Norte.
Informarán: Barraca, 26. 0

En la calle de Santa Potenciana (intramuros) núm. 7, se alquilan, un cuarto espacioso con vista a la calle y dos interiores con buenas luces.
3

Se alquila
la casa «Lila» en la calle de Gándara en Trozo; darán razon en Quiapo, Concepcion, 6. 1

Se alquila
un entresuelo de tres piezas, cocina y demás necesario: San José, núm. 8. 2

Se alquila
la espaciosa casa, fresca y con buenas vistas, en Santamesa, n.º 3; darán razon, Alix, n.º 100. ;3

COMPRAS Y VENTAS

En el infimo precio de pfs. 75, se venden en Hasoncab fuerte, cómodo, y recién carenado.
Darán razon, San José, 8. 2

POUGUES
OCUPA el PRIMER LUGAR entre las aguas digestivas reconstituyentes universales empleada, hace más de tres siglos, para la general Curación de las enfermedades del Estómago, de las vías urinarias, anemias y Clorosis, no a la acción de las sales alcalinas sino a la eficacia de los ferruginos.

Está aprobada por los médicos más eminentes (Las Noticias e ilustraciones están en los folletos que hallan en Manila, en la casa de JACOBO ZOBEL y en todas las principales Farmacias.

Bazar Filipino.
Cubiertos metal blanco sin plater, vajilla blanca y cristalera. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, tarteras, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambres, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café; cafeteras de varios sistemas.

Asadores automáticos, tirabuzos pes, abrelatas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, máquinas para picar y prensar carne, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baños de asiento y de pies, timbres de hierro para agua.

Comboya, guarda comidas, calentadores, coladores para té y para caldo etc. etc.

Bazar Filipino.
37, Escolta, esquina a la calle de David.

Medallas en Paris

SIROP DE PULMONES
JARABE Y PASTA DEL PED
Contra las irritaciones del pecho, Resfriados, Catarrhos, Gripe, Insomnios, etc.

Maiz en grano
a propósito para engordar caballos, vende
0 LALA-ARI.

PECTORAL DE ANACARDITA

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Acciones

DE LA COMPAÑIA NAVIERA.
Se venden con pérdida de ochenta por ciento de su primitivo costo.
Dará razon en el «Puerto Saíd» Escolta, don Bernardino Pardo. 5

En 160 pesos.
Se vende un carruaje enganchado, todo en buen uso; calle de Haya, casa tribunal de mestizos, Tondo. 6

Muy barata.
Se vende una victoria en buen uso, enganchada a un caballo bonito, de buen trote y muy diestro al tiro y con dobles guarniciones; en San Sebastián, 38, entresuelo, informarán, puede verse hasta las seis de la tarde todos los días. 2

En comision.
Se venden sardinas en aceite y en tomate: Letran, 17. 0

GRAN BARATO

A precio de liquidación, se ceden todas las existencias del
Bazar de Luzon.
12—Escolta—12. 4

Se vende
una calesa nueva, sin rodar: Trinidad, 2, Santa Cruz. 0

ANDA, 14, ALTOS. SE COMPRAN.
La COLECCION LEGISLATIVA DE HACIENDA en 2 tomos publicados en 1866 y 67 por don Javier de Tiscay y D. José de la Rosa.

La COLECCION LEGISLATIVA DE ADUANAS publicadas en 1874, por don Javier de Tiscay.
Y cualquier *Historia* ó otra obra que sea referente a *Filipinas*.

Anda, 14, altos.

Se vende
una calesa americana hecha con todo lujo; en la calle Elizondo, 17, Quiapo, darán razon.
2

Se venden
un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Bironde; en la misma darán razon.
0

Se compra
un solar que mida de 900 a 1000 varas cuadradas e. buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.
0

FOTOGRAFIAS DEL JAPON
Iluminadas, las hay de tipos, costumbres y paisajes.
Se venden en el «Almacén de Papel», Beaterio, 10, duplicado. 0

EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS

Laroyenne
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
¡Curacion frecuente!
¡Alivio siempre!

VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL
Depositarlo en Manila: JACOBO ZOBEL.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para los señores y los jóvenes.
PARA fomentar a los niños y las personas débiles del pecho del estómago ó que sufren la Clorosis ó la Anemia, el mejor y más agradable desayuno es el RACHAOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de BELLAUBERGER, de Paris. — Depósito en todas las principales Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SAUD DEL DR. FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VARIOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS
También los **GRANOS VIVALES** en todas las **COLORES** VERDADEROS y la **FRAMA A. ROUVIERE** en escarabajo.
PARIS, Bulevar LEROY, 91, rue des Fossés-Caumont, y en las principales Farmacias
Manila: JACOBO ZOBEL.

Guantes de cabritilla para señoras y caballeros.
Mitones de seda en la
VILLA DE PARIS.
REAL, 37.—MANILA.

VERMOUTH DE TORINO
DE LA CASA
MARTINI SOLA Y C.º
Premiado con la **MEDALLA DE ORO** en la última exposicion de París
VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas,
C. Lutz y C.º

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa *Martini Sola y Comp.º*, para especial garantía su legitimidad y directa procedencia.

AGENCIA GENERAL DE ACOPIOS DE TABACO EN COMISION del Valle de Cagayan.
COMPANIA REGULAR COLECTIVA DE CALVO, IZQUIERDO Y COMP.º EN ILAGAN.

Esta Agencia ofrece sus servicios para el acopio en comision de cualquier número y clase de tabaco, a precio fijo de acopio, prensado, conduccion y embarque en el puerto de Aparri, sobre el corte de la 1.ª materia segun las oscilaciones del mercado. La Agencia responde de las clases y cantidad del tabaco hasta el puerto de Aparri. Cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor servicio de sus comitentes.

Para mas detalles acudan al representante de la Compañía en esta Capital Sr. D. Manuel Alvarez, David, 2.—ó a la Gerencia en Ilagan. 9

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS
25.—ESCOLTA.—25.

JARABE de RABANO IODADO
de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos** é **Inflamaciones** de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaquez de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTEANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin otro objeto que el de obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.— Depósito en las principales Farmacias.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, a la Academia de Ciencias en 1849 y a la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, méntenos que se ven en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1.º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2.º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3.º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4.º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5.º No provoca estreñimiento; 6.º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7.º Se asimila con más rapidez que las grajas, piloras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el Iricismo, la debilidad, los colambros de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes palidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá a la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe*.

Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y C.º Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más blanquea la piel y blanquea el cutis, perfumándolo con el más precioso perfume.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

HongKong and Shanghai Banking Corporation

Capital pagado. pfs. 7.500.000
Fondo de reserva. » 4.400.000
Reserva para equiparaciones de dividendos. » 400.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas. » 7.500.000

JUNTA DIRECTIVA.
A. P. M.º EWEN Esq., presidente. (Sres. Hollyday Wise y C.º)
F. D. SASSOON Esq., vice-presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.º)
H. L. DALRYMPLE Esq., (Sres. Birley Dalrymple y C.º)
H. HOPKINS Esq., (Sres. Siemssen y C.º)
M. GROTT Esq., (Sres. Melchers y C.º)
Hon. W. KESWICK Esq., (Sres. Jardine Matheson y C.º)
A. M. C. IVER Esq., (P. y O. S. N. y Comp.)
M. E. SASSOON Esq., (Sres. E. D. Sassoon y C.º)
W. H. FORBES Esq., (Sres. Russell y C.º)
C. D. BOTTOCKLEY Esq., (Sres. D. Lsprax y C.º)

OFICINA principal, en Hongkong.
THOMAS JACKSON Director gerente.
SUCURSALES Y AGENCIAS.

Londres.	Hong-kong.	Nueva-York.	Singapore.
Paris.	Shanghai.	San Francisco.	Batavia.
Madrid.	Emuy.	Saigon.	Yokohama.
Lyon.	Hankow.	Bangkok.	Hioyo.
Marsella.	Bombay.	Bombay.	Manila.
Hamburg.	Tientsin.	Calcutta.	Iloilo.

AGENCIA EN LONDRES.
London and County Bkg. Co. Ltd.
AGENCIA EN MANILA.
El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco.
C. I. Barnes, Agentes

Plaza de San Gabriel.

LOSAS DE MARHOL
BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.
Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios.
dinv **RODORIDA Y C.º**
Marmolista de la Real Casa.

LIBRERIA

Ramirez y Giraudier,
3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor.
Historia de la Santísima Virgen-Maria, por Moreno Cebada, un tomo en cuarto pasta.
Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id.
Casus contentia his presertim temporibus et accomodati etc. etc., parte 2.º, 1 tomo.
Eucologio romano (devocionario) con brochec.
Ejercicio cotidiano (idem) letra gorda.
Manual del apolojista, por Perujo, 1 tomo.
Matemáticas, por Cardin, 1 t.
Id. id. criminal, por id. 2 ts.
Manual del panadero, 1 t.
Id. de la fabricacion de jabones, un tomo.
Id. del juego del tresillo, por Veciana, 1 t.
Id. de la conversacion español-inglés.
Id. id. español alemán.
Religiosa en sociedad, por Pimamonti, 1 t.
El Pan de la vida eterna, 1 t.
Apotolado segar, por Serdá, 1 t.
Obras de Bacquer, 3 ts.
Vida de San Antonio, 1 t.
Vida de Santa Rita, 1 t.
Tratado de juegos artificiales, por Audot, 1 t.
Tratado de las pruebas en materia criminal, por Mittermaier, 1 t.
Derecho civil español, por Molina, 2 ts.
Manual del polvorista, 1 t.
Id. del confitero, 1 t.
Tratado de arquitectura, 3 ts.
La familia cristiana, por Sales, un tomo.
Imitacion de Cristo, por Kempis, en latin, 1 t.
Jerusalem! Descripción exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo pasta.
Directorio ascético y místico, por Scaramelli, 6 id.
Historietas Teresianas, 1 tomo.
Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de doña Angela Grassi, un t. en octavo, en cartón.
Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada a los niños por medio de imágenes, por doña Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartón.
La misma obra, en tres tomos.
Historia de la Iglesia, por Moreno Cebada, 4 tomos en cuarto pasta.
Derecho administrativo, por don Antonio Elias, 4 ts. en cuarto pasta.
Idem marítima, 1 t. id. id.
El concordato de 1851, por idem, 1 tomo id. id.
Legislacion Hipotecaria, por id., 1 tomo id. id.
Guia del fiscal militar, por Ossorio, 1 id.
Amaya ó los Vascos, por Villoslada, 3 id.
Diccionario francés-español, por Saiva, 1 id.
Historia de España, por Gebhart, 7 id.
Compendium theologie de Gury por Ballerini, 2 id.
De la hermosura de Dios y su amabilidad, por Nieremberg, un tomo.
Vida de San Francisco de Asis 1 idem.
Guia del tornero, 1 tomo.
Idem de M. Pelayo, 6 tomos.
La Tribuna, por Pardo Bazan, 1 tomo.
Guia práctica del procurador, 1 tomo.
Fernandez y Freire.—Diario de una peregrinacion de Jerusalen a Roma, 3 ts.
Gramatica castellana, por Herranz y Quiros, 1 id.
Amigo de los niños, 1 tomo.
Física y química, por Ramos 2 id.
Educacion de las hijas, por Monsenor Dupanloup, 1 id.
Historia universal, por Cantú, 10 id.
Estudios sobre elocuencia politica, jurisprudencia y moral, por don S. Olózaga, un tomo en octavo pasta.
Florilegio, ó ramillete alfabético ó refranes comparativos y ponderativos, definidos razonadamente y en estilo ameno, por Sbarbi, un t. en octavo pasta.

Viaje á Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE
por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYGO.
Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pfs. 6; en la **Libreria de RAMIREZ Y GIRAUDIER.**

Libreria DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.
Acabado de recibir.
Casus contentia, his presertim temporibus accomodati propositi ac resoluti.—PARS ALERTA: De consecratis liberalismi—1 tomo-1885.

NUEVO SURTIDO

Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores, con sobres.
Papeles lisos, surtidos, con sobres.
Id. de luto, grande y pequeño.
Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, rollos de papel secante, lacre, goma líquida y para borrar, plumas de acero, portaplumas, reglas, corta papeles etc. etc.
Imprenta del *Diario de Manila.* 0

Fees de vida.
Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

PLANO de la isla de Cebú,
Por el ingeniero jefe de Minas don Enrique Abella y Casariego.
Representa a la isla en escala de 1 por 200.000, á tres colores, con todos los pueblos, visitas, barrios, rios, caminos, puentes, minas, etc. y contiene el plano de la ciudad de Cebú, en escala de 1 por 10.000, y unas noticias generales sobre descubrimiento y reduccion, dimensiones y superficie, climatología, salubridad, raza idioma, costumbres y religion, poblacion, aumento y densidad, agricultura, industria, comercio, comunicaciones y Administracion pública.
PRECIO PFS. 5 FUERTES.
Véndese en la imprenta del *Diario de Manila.* 0

NUMERO EXTRAORDINARIO de la CRÓNICA COMERCIAL,
conseguido á conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Á 10 CUARTOS.
Se vende en la imprenta del *DIARIO DE MANILA,* Magallanes, 3.

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.